

2024-07-07

Suspende Sala Regional del TEPJF recuento total de votos en la alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Andrés Olmos

Género: Nota Informativa

<https://www.xevt.com/politica/suspende-sala-regional-del-tepjf-recuento-total-de-votos-en-la-alcaldia-cuauhtemoc/329692>

En la elección donde salió ganadora Alessandra Rojo de la Vega, de la coalición "Fuerza y Corazón por México"

La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), suspendió, por unanimidad, el recuento de votos para la elección de la alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.

Lo anterior, tras la impugnación presentada por el PAN, en contra de la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, quien había mandado el recuento total de votos en la elección donde salió ganadora Alessandra Rojo de la Vega, de la coalición "Fuerza y Corazón por México".

En este sentido, la Sala Regional de la Ciudad de México, argumentó que el tribunal electoral capitalino, no fundamentó ni motivó de forma exhaustiva la orden del recuento, solicitada por Morena y su candidata, Katy Monreal.

Precisó que no estaba revocando el recuento de votos, pero tampoco lo estaba confirmando, sino más bien, instruyendo al Tribunal Electoral de la Ciudad de México, para que emita una nueva resolución.

La determinación de la Sala Regional fue emitida este domingo, antes de las 12 del día, cuando se tenía previsto que iniciara el recuento de los votos en los Consejos Distritales 9 y 12 de la capital mexicana.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), emitió un comunicado, donde acataba el resolutivo que suspendió el recuento total de votos.